



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-77-SE15  
SERVICIO DE COCTAIL ACTIVIDAD TERTULIA TU  
BARRIO, MI BARRIO PROYECTO FNDR.

Vallenar, 27 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0357

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 24 de fecha 26 de enero de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos, Dinka Rivera Arostica y Alejandro Guzmán Lazcano.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-77-SE15 Servicio de coctail actividad tertulia tu barrio, mi barrio proyecto FNDR, a empresa Georgina Galleguillos Madariaga, Rut 7.714.299-1 por la suma de \$174.500.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-325-000 "FNDR La Cultura Vive con Fuerza en Mi Barrio", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/PPC/MMC/mmc.-